



GUÍA RÁPIDA PARA TRAMITAR LA INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES

AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ



DECLARACIÓN RESPONSABLE

La autorización administrativa necesaria para la instalación de placas solares se simplifica mediante el procedimiento de Declaración Responsable

NORMAS QUE HAY QUE CUMPLIR

No alterar el volumen de la edificación, no producir deslumbramientos y que el inmueble no tenga protección ambiental o histórica y no se encuentre en suelo urbano no consolidado, fuera de ordenación o no urbanizable (rústico)

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Instancia normalizada (declaración responsable)
 - modelo 197 (sin actividad)
 - modelo 194 (con actividad)
- Justificante de pago de tasas e ICIO
- Identificación del inmueble
- Documentación técnica del proyecto
- Estudio de Seguridad y Salud, si procede
- Certificado final de la instalación (al finalizar la obra)

DÓNDE PRESENTAR/TRAMITAR

Solicitud por registro dirigido al Departamento de Urbanismo:

PRESENCIAL: documentación en papel y copia en pdf. Se necesita CITA PREVIA

TELEMÁTICA: documentación digital (pdf) en  Registro Electrónico



Ayuntamiento
de
Aranjuez